



Resolución de Decanato 438 / 2022 - EXA -UNSa
Natalia Fernanda Agudo solicita reconocimiento de asignaturas - EXPTE
8381/2018
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
27/02/2023

VISTO:

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 27, presentada por la alumna Natalia Fernanda Agudo – D.N.I N° 34.874.540, mediante la cual solicita reconocimiento de Asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Fac. de Ingeniería) con las que corresponden a las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Estadística (Plan 2012) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Asignaturas intervinientes a fs 29 y 33 vta. , y el dictamen final de las Comisiones de Carrera que corre agregado a fs. 35 y 36, de las presentes actuaciones,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Natalia Fernanda Agudo – D.N.I N° 34.874.540, reconocimiento de Asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Fac. de Ingeniería) con las que corresponden a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ESTADISTICA (Plan 2012)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
ELEMENTOS DE ALGEBRA	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica
CALCULO I		Análisis Matemático I

Son : 2 (Dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

RECONOCIMIENTO CONDICIONAL

TEORIA DE LA PROBABILIDAD		Probabilidad y Estadística. -* Previa aprobación de Estadística Descriptiva
ESTADISTICA INFERENCIAL		Estadística Experimental. -* Previa aprobación de Estadística Descriptiva y reconocimiento de Teoría de la Probabilidad

La comisión de carrera aconseja otorgar reconocimiento de las Asignaturas Teoría de la Probabilidad y Estadística Inferencial condicionado a la aprobación de la Asignatura Estadística descriptiva.



Resolución de Decanato 438 / 2022 - EXA -UNSa

Natalia Fernanda Agudo solicita reconocimiento de asignaturas - EXPTE
8381/2018

De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
27/02/2023

ARTICULO 2º.- Otorgar a la alumna Natalia Fernanda Agudo – D.N.I N° 34.874.540, reconocimiento de Asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Fac. de Ingeniería) con las que corresponden a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
Análisis Matemático I	Por	Análisis Matemático I
Probabilidades y Estadística		Probabilidad y Estadística

Son : 2 (dos) Asignaturas aprobadas por reconocimiento.

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
Matemática para Informática	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático + Prueba complementaria sobre los siguientes temas: Lógica: Razonamientos válidos , Métodos de Demostración.del programa vigente.
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica más prueba complementaria sobre los siguientes temas : 1) Sistemas de ecuaciones lineales con parámetros. 2)Producto intern.Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt. del programa vigente

Conceder a la alumna Natalia Fernanda Agudo plazo hasta el 30/09/2025 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente
ARTICULO 3º.- : Notifíquese al alumno interesado. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE.

cr

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa